

1. Después de dos puntos, cuando se citan palabras textuales.  
- *Dice el refrán: "Días de mucho, vísperas de poco".*
2. A continuación del saludo de las cartas.  
- *Mi querido amigo: Recibí tu felicitación.*
3. La primera palabra que sigue al signo de cierre de interrogación (?) o exclamación (!); a no ser que lleve coma.  
- *¿Cómo? Habla más alto. ¡Qué alegría verte!*
4. Los artículos y adjetivos que forman parte del nombre propio.  
- *El Escorial, Buenos Aires, El Salvador.*
5. Los tratamientos de cortesía, especialmente si van en abreviatura, con la excepción de usted si va escrita la palabra completa.  
- *D., Sr., Dña., Sra., Vuestra Excelencia, Alteza Real.*
6. Los títulos de obras literarias, películas, obras de arte, leyes, cabeceras de periódicos, nombres de congresos y certámenes. Se escribirán con mayúscula todos los nombres y adjetivos del título; excepto, si es muy largo, podrá llevarla sólo la primera palabra.  
- *Ej.: El Quijote, Tratado de Judo, Ortografía Práctica, El Guernica, Festival de Eurovisión, Ley Electoral, El País, Los diez mandamientos, La guerra de las galaxias.*
7. La primera letra del título de un libro, película, obra escultórica, pictórica, musical:  
- *El llano en llamas, El placer que el teatro nos procura, La victoria de Samotracia, Las meninas, La novena sinfonía.*
8. Los tratamientos y títulos, si están abreviados, así como los nombres de dignidad:  
- *Ej. Lic., Dr., Sr., Ud., Sumo Pontífice.*
- 9.- El número romano que designa reyes, papas y siglos:  
- *Ej. Pío V, Fernando III, siglo XX.*
10. Los conjuntos ch y ll llevan mayúscula sólo en la C o L iniciales, respectivamente:  
- *Ej. Chihuahua, China, Llosa, Llorente.*
- 11.- Las palabras que se emplean en sentido absoluto: *Iglesia, Historia, Naturaleza*
12. Las instituciones:

- *Ej. El Papado, la Sublime Puerta, el Imperio Británico, la Convención, el Tribunal Supremo, el Estado.*

13. Los hechos históricos:  
*Ej. La Guerra de los Cien Años, La Revolución Francesa, las Vísperas Sicilianas.*

14. Los periódicos:  
- *La Vanguardia, El Heraldo, La Esfera.*

15. Las fiestas:  
- *Ej. La Natividad del Señor, el Día del Libro, la Fiesta de la Raza.*

16.- Cuando los nombres de dignidad acompañan al nombre propio o al del reino o estado se escriben en minúscula:  
- *El papa Pío XII, el rey Humberto, el rey de Bélgica, el emperador Carlos V, el duque de Osuna, el príncipe de Asturias.*

17.- En la toponimia: *Cordillera Central, Amazonas, Arauco, etc.*

18.- Cuando el artículo o el adjetivo forma parte del nombre:  
*Los Ángeles, La Corona, Punta Arenas, etc.*

19.- Títulos que indican dignidad y autoridad:  
*Diputado, Decano, Embajador*

20.- En los tratamientos:  
*Ej. Su Excelencia, Su Santidad, Excmo., Sr., Lic., Dr., etc.*

21.- Al inicio de cada verso de una composición poética, aunque es más corriente utilizarla sólo al principio de cada estrofa.

22.- En los colectivos que significan sociedades.  
*Ej. Naciones Unidas, Teatro Municipal, Universidad Austral, Congreso de los Diputados, etc.*

23.- El acento ortográfico debe mantenerse en las mayúsculas:  
*Ej. Álvaro, África, Océano Índico.*

### **EL USO DE MAYÚSCULAS EN LA REDACCIÓN MILITAR**

1.- La palabra comandante se escribirá con mayúscula solamente cuando se haga referencia específica al jefe de una unidad o sección militar.

*Ej. Comandante de la Sección de Fusileros del Batallón de Infantería; Comandante del Comando de Doctrina y Educación Militar*

2.- La palabra oficial se escribirá con mayúscula solamente cuando se refiera específicamente a un determinado cargo, dentro de una unidad o sección militar.

*Ej. Oficial del Servicio de Bienestar  
Oficial de Transmisiones de la Brigada Especial de Seguridad Militar*

*No así cuando esté empleado en sentido genérico. Por ejemplo, oficiales del CODEM*

3.- La primera letra de toda abreviatura correspondiente a los grados militares. Ejemplo:

*Gral., Cnel., Tcnel., Myr., Cap., entre otros. La abreviatura de Teniente Coronel se escribe sólo con "T" (mayúscula) debido a que es una palabra compuesta y hace referencia a un solo grado.*

4.- La palabra estado mayor se escribirá con mayúscula solamente cuando haga referencia específicamente al Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada y cuando se refiera al estado mayor de una unidad o sección en particular. Ejemplo:

*El equipo estará integrado por oficiales pertenecientes al grupo de estado mayor que para tal fin se haya constituido.*

*El Estado Mayor de la Fuerza Aérea dispuso que las medidas de seguridad adoptadas debían ejecutarse de forma inmediata.*

5.- Las palabras militar y militares se escribirán con mayúscula sólo en aquellos casos que se refieran a nombres propios correspondientes a documentos, departamentos, secciones pertenecientes a la Fuerza Armada. En otros casos, se escribirán con minúscula. Ejemplo:

*La Doctrina Militar constituye uno de los elementos fundamentales en la formación del personal de la Fuerza Armada.*

*Un estudio sobre la Historia de El Salvador estaría incompleto si no incorpora aspectos relacionados con los gobiernos militares.*

6.- La palabra unidad se escribirá con mayúscula sólo cuando haga referencia a una unidad militar concreta. En los demás casos se escribirá con minúscula.

*Ej. La Unidad de los Servicios Administrativos estará en disposición de apoyar al resto de unidades siempre que las circunstancias lo requieran.*

*Es determinante el estado anímico de los miembros de la unidad.*

*Las decisiones emanarán de la unidad de cuartel general*

*La política o intención del comandante de la unidad serán aspectos determinantes en la ejecución de las misiones que se asignen a ésta.*

*Las unidades operativas y tácticas serán coordinadas desde el puesto de mando central.*

7.- Las palabras departamento o sección se escribirán con minúscula, siempre que no se refieran a una unidad determinada. Ejemplo:

*Ej. El departamento 1*

*La sección 1*

Solamente se escribirán con mayúscula cuando se haga referencia a la unidad militar, a la cual pertenece. Ejemplo:

*El Departamento 1 del EMCFA*

*La Sección 1 de la Fuerza Aérea*

8.- El término plana mayor se escribirá con mayúscula solamente cuando se refiera a una instancia concreta. Ejemplo:

*Curso de Plana Mayor*

*Plana Mayor de la Fuerza Aérea*

*La finalidad de la visita del Estado Mayor o Plana Mayor de la Fuerza Naval será observar y sugerir.*

En las demás ocasiones se escribirá siempre con minúscula.

9.- Las palabras asesor o grupo asesor no deberán escribirse con mayúsculas, cuando estén empleados en sentido genérico. Sólo se hará cuando se refieran a casos particulares. Ejemplo:

*El asesor militar deberá trabajar en coordinación con los responsables del proyecto*

*Los grupos de asesores estarán en la capacidad de apoyar siempre el trabajo de las otras unidades*

*El Asesor Jurídico del Ministerio de la Defensa Nacional puede delegar sus funciones cuando las circunstancias lo ameriten.*

10.- Las palabras como ayudante, auditor o especialista deberán escribirse con minúsculas cuando no estén precedidas de la unidad a que se refiere. Ejemplo:

*El ayudante deberá mantener informado al comandante.*

Se escribirá con mayúscula sólo cuando especifique a un ayudante concreto. Ejemplo:

*El Ayudante del Sr. Comandante del CODEM*

11.- Palabras como prisioneros de guerra, acciones civiles militares, etc. se escribirán con minúscula. Solamente se escribirán con mayúscula cuando se haga en forma abreviada o se encuentre al inicio de párrafo. Ejemplo:

*Los prisioneros de guerra deberán ser tratados con base a los acuerdos internacionales vigentes que regulan los procedimientos en estos casos.*

12.- La palabra cuartel general se anotará en minúscula; no así cuando se especifique el cuartel general al que se refiere. Ejemplo:

*El Cuartel General del Teatro de Operaciones de la Zona Oriental;*

También podrá escribirse con mayúscula cuando se haga de forma abreviada: CG.

13.- Se escribirán con mayúsculas todos los servicios administrativos y logísticos de la Fuerza Armada. Ejemplo:

*Servicio de Policía Militar; Servicio de Bienestar, Servicio de Sanidad; etc.*

14.- Capellán Militar, por ser un cargo dentro de la Institución Armada, siempre se escribirá con mayúscula.

Ej. *Los servicios prestados por el Capellán Militar fueron oportunos*

15.- La palabra **rama** se escribirá con mayúscula sólo en aquellos casos en que se haga referencia a una de las ramas de la Fuerza Armada. Ejemplo:

*La Rama Aérea de la Fuerza Armada de El Salvador está en proceso de modernización permanente.*

Sin embargo, se escribirá con minúscula cuando se emplee en sentido genérico. Ejemplo:

*La situación general de las ramas de la Fuerza Armada de El Salvador es aceptable.*

# AÑO XIII, NÚMERO 136 ABR007 BOLETÍN INFORMATIVO

Publicación que mensualmente difunde temas relacionados con la Doctrina y la Educación Militar

---

---

## COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN MILITAR (CODEM)



## REGLAS PARA EL USO DE LAS MAYÚSCULAS

San Salvador, El Salvador  
CENTROAMÉRICA